



"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0145  
(04 JUN 2013)

0145

Por medio del cual se cancela unos saldos de pasivos exigibles en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0378 de 2012, las ordenanzas 168 de 1996, 639 de 2012, 649 de 2012 y la 655 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante ordenanza No. 649 del 30 de noviembre de 2012, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que mediante decreto 0378 del 19 de diciembre de 2012, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante ordenanza No. 655 del 25 de abril del 2013, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 05 de junio del 2013, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que mediante acta No.002 del 04 de junio del 2013, se cancelaron unos saldos de pasivos exigibles en el presupuesto de de la vigencia fiscal 2013, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION	CONVENIO	FECHA	ENTIDAD	OBJETO	SALDO EN PASIVOS
0303 - 5 - 2 3 2 1 3 1 - 628	Diseño de productos culturales de difusión masiva para el departamento del Putumayo.	225	30/12/2011	MUNICIPIO DE MOCOA	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto de compilación y análisis documental del componente histórico del Departamento del Putumayo en el periodo comprendido entre el 1870 y 1960	28,150,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1 3 1 - 628	Diseño de productos culturales de difusión masiva para el departamento del Putumayo.	225	30/12/2011	MUNICIPIO DE MOCOA	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto registrando huellas, album histórico de Mocoa, departamento del Putumayo	15,005,119.05
0303 - 5 - 2 3 2 1 3 1 - 810	Diseño de productos culturales de difusión masiva para el departamento del Putumayo.	225	30/12/2011	MUNICIPIO DE MOCOA	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto registrando huellas, album histórico de Mocoa, departamento del Putumayo	4,994,880.95
0303 - 5 - 2 3 2 1 4 1 - 810	Recuperación de espacios patrimoniales para la práctica y exhibición de manifestaciones culturales del Putumayo.	225	30/12/2011	MUNICIPIO DE MOCOA	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto sin memoria no hay identidad Mocoa, departamento del Putumayo	20,000,000.00



"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

**DECRETO No.**  
**(04 JUN 2013)**

**0145**

0303 - 5 - 2 3 2 1 4 1 - 628	Recuperación de espacios patrimoniales para la práctica y exhibición de manifestaciones culturales del Putumayo.	225	30/12/2011	MUNICIPIO DE MOCOA	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto primera fase de remodelación y mejoramiento parque central Santander patrimonio histórico de Mocoa - putumayo: estudios de recuperación, levantamiento arquitectónico, Difusión y promoción.	40,068,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1 4 1 - 810	Recuperación de espacios patrimoniales para la práctica y exhibición de manifestaciones culturales del Putumayo.	223	30/12/2011	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	Ejecutar el proyecto denominado Proyecto wairasacha 100 años historia e identidad municipio de San Francisco departamento del Putumayo	40,000,000.00

Que por lo anteriormente expuesto,

Que en consideración de lo anterior se hace necesario cancelar los saldos que amparan dichos compromisos en el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** - Cancelar unos saldos de pasivos exigibles en el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
- 03 -	INGRESOS DE CAPITAL	148,218,000.00
- 0315 -	RECURSOS DEL BALANCE	148,218,000.00
- 031504 -	PASIVOS EXIGIBLES	148,218,000.00
- 03150401 -	PASIVOS 2011	148,218,000.00
0303 - 0315040122 - 628	Telefonia Movil	83,223,119.05
0303 - 0315040126 - 810	Rendimientos Telefonía Movil	64,994,880.95

**ARTICULO SEGUNDO:** - Cancelar unos saldos de pasivos exigibles en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0303 - 5 -	PASIVOS EXIGIBLES - 2011		148,218,000.00
0303 - 5 - 2	INVERSION		148,218,000.00
0303 - 5 - 2 3	DIMENSION - EDUCACION CULTURA Y DEPORTES		148,218,000.00
0303 - 5 - 2 3 2	CULTURA		148,218,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1	PUTUMAYO VIVE		148,218,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1 3	DIFUSION CULTURAL		148,218,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1 3 1 - 628	Diseño de productos culturales de difusión masiva para el departamento del Putumayo.	Telefonia Movil - Pasivo Exigible - Cultura	43,155,119.05
0303 - 5 - 2 3 2 1 3 1 - 810		Rend. Telefonía Movil - Pasivo Exigible - Cultura	4,994,880.95
0303 - 5 - 2 3 2 1 4 1 - 628	Recuperación de espacios patrimoniales para la práctica y exhibición de manifestaciones culturales del Putumayo.	Telefonia Movil - Pasivo Exigible - Cultura	40,068,000.00
0303 - 5 - 2 3 2 1 4 1 - 810		Rend. Telefonía Movil - Pasivo Exigible - Cultura	60,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

DECRETO No.

0145

( 04 JUN 2013

ARTICULO TERCERO: Informese a las oficinas correspondientes, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los

04 JUN 2013

**RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA**  
Secretario delegatario con funciones de Gobernador  
Decreto No.0144 del 04 de junio del 2013

Aprobó: Ronald H. Latorre

Secretario de Hacienda

Revisó: Elva Marina Rosero O

Prof. Esp. ( E ) Presupuesto.

Elaboró: Jorge A. Acosta

Tecnico Administrativo